

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los cinco días del mes de junio de dos mil quince, siendo las trece horas con veinte minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince de la Honorable Junta Directiva del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, denominado Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones que ocupa la Universidad, ubicada sobre la carretera federal Chetumal – Felipe Carrillo Puerto Km. 31 en Bacalar, Quintana Roo. Para lo cual, se encuentran reunidos los miembros: M.C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Quintana Roo, en representación del Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de esta H. Junta Directiva; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, en representación del Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en representación del L.A.E. José Alejandro Marrufo Roldan, Encargado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Lic. Edgar Aguilar Padilla, Asesor de Oficialía Mayor, en representación de la Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; Ing. Andrés García Rodríguez, Secretario Técnico de la COQCYT, en representación del Ing. Victor Alcérreca Sanchez, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología; Profesor Normando Ariel Medina Castro, Secretario General del Municipio de Bacalar, en representación del C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente Municipal de Bacalar; Ing. Nicanor Piña Ugalde, Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar; Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Dando inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil quince se procedió a dar la: -----

I.- BIENVENIDA. El M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Quintana Roo, en representación del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la voz agradeció la presencia de los miembros de este órgano de Gobierno, al mismo tiempo les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de fecha 05 de junio de 2015.-----

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la voz, el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los presentes, verificándose el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1**-----

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- --

En desahogo de este punto, una vez verificado la existencia de quórum legal el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, procedió a realizar la declaración de la existencia de quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.-----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, cedió el uso de la voz al Rector de la Universidad, quien en uso de la voz dio lectura al orden del día propuesto para la presente Sesión:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2015.
- VI. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.
- VII. Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 30 de abril del 2015.
 - a) Académicas.
 - b) Vinculación.
 - c) Administrativas y de gestión.

- VIII. Informe financiero y presupuestal del primer cuatrimestre 2015.
- IX. Asuntos generales.
- X. Lectura de acuerdos.
- XI. Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la voz el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, solicitó la aprobación del orden del día a los integrantes de la H. Junta Directiva.-----

ACUERDO: AC/01/III/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 05 de junio de 2015.-----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015.-----

Continuando con el desahogo del Siguiendo punto del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria; el Presidente Suplente, solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva la obviada de la lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2015, de fecha 27 de febrero de 2015, toda vez de que los integrantes de este Organo Colegiado ya la validaron y esta en proceso de firma-----

ACUERDO: AC/02/III/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan obviar la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 27 de febrero de 2015 y la aprueban por unanimidad de Votos.-----

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----

Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector, para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido. --

El Rector en uso de la voz presenta e informa a los Consejeros el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen un seguimiento, mismo que formará parte del acta como **Anexo No. 2.**-----

Concluido el informe de seguimiento de Acuerdos, los miembros de la H. Junta Directiva emitieron el siguiente:-----

ACUERDO: AC/03/III/SO/UPB/2015.- Los miembro de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el informe de seguimiento de acuerdos de Sesiones Anteriores; mismo que se incluye a la presente acta como Anexo No. 2, formando parte integral de la misma.-----

VII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2015.-----

Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva cedió la palabra al Rector para el desahogo del siguiente punto de la presente Sesión Ordinaria, en uso de la voz el Rector informa que el siguiente punto del orden del día, es el Informe de actividades del periodo del 01 de enero al 30 de abril del 2015.-----

Respecto a las **Actividades de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas** el Rector informa lo siguiente: El día 09 de febrero con el objetivo que los alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas puedan conocer nuevas herramientas para la promoción de un destino turístico, se llevó a cabo la plática con el M. en SIG Antonio Iturbe Posadas, quien es Director del Centro de Aplicación y Enseñanza Geoespacial, a través de esta herramienta se puede promocionar los destinos de un país, todo esto por medio de capturas satelitales o por la nueva tecnología "drone". Teniendo estas herramientas se abren oportunidades para realizar cualquier tipo de estudio de la oferta turística orientada a la generación del conocimiento por medio de los datos obtenidos para la integración de registros o catálogos de las zonas turísticas.-----

Los días 18 y 19 de marzo se realizó el Foro Regional Juvenil "Agua y Desarrollo Sustentable" en el marco de las celebraciones del Día Mundial del Agua, alumnos del quinto cuatrimestre de la Licenciatura atendieron la invitación que hizo la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, con el objetivo de hacer conciencia de la importancia del agua y su uso en la vida cotidiana y como con la correcta utilización de este elemento, se puede alcanzar el desarrollo sustentable.-----

El día 24 de marzo se realizó una visita a la zona arqueológica de Chacchoben, con niños y niñas de diferentes telesecundarias de este Municipio como parte del Programa de Sensibilización Turística que tiene a cargo la Dirección de Turismo Municipal del H. Ayuntamiento de Bacalar, en esta actividad alumnos del séptimo cuatrimestre de LAET tuvieron la oportunidad de trabajar conjuntamente con la Dirección de Turismo con la finalidad de crear conciencia y fortalecer a los alumnos de dichas escuelas, de tener una identidad y orgullo de pertenecer a una comunidad con infinitos recursos naturales e históricos al mismo tiempo de crear un valor significativo de sus tradiciones y atractivos turísticos para que lleguen a ser excelentes transmisores de Bacalar como un destino turístico y cultural.-----

El día 28 de marzo la Industria del Buceo en la zona sur del Estado de Q. Roo a través del Biólogo José Luis Martínez Lorenzo, Profesor del Instituto Tecnológico de Chetumal, impartió una charla a los alumnos de quinto cuatrimestre del Programa Educativo de LAET, con la finalidad de dar a conocer la importancia del buceo en la zona sur del Estado y los beneficios y contras en la actividad turística. Esta es una actividad que se ofrece como una oferta turística y en la cual los Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar tienen mucho por desarrollar por contar con diversos mantos acuáticos en los alrededores, siendo una actividad sustentable porque los prestadores de este servicio pueden ser locales, y para brindar un servicio de calidad tienen que contar con las diferentes certificaciones

que los acrediten como instructores profesionales.-----

Respecto a las **Actividades de la Licenciatura en Nutrición** el Rector informa lo siguiente: el día 19 de enero inicia la asignatura Práctica de Patologías y Nutrición Clínica misma que se desarrolla dentro de la clínica del hospital del ISSSTE. Con el motivo de enriquecer la formación profesional de los alumnos de la Licenciatura en Nutrición de quinto cuatrimestre inician las prácticas de las asignaturas de Nutrición Clínica y Patologías del Sistema Digestivo, Circulatorio y Respiratorio en la Clínica Hospital del ISSSTE en la ciudad de Chetumal.-----

Con estas acciones se generan en nuestros alumnos las competencias que se requieren para ejercer el servicio social al concluir sus estudios y dar continuidad al trabajo desarrollado durante esta estancia.-----

El día 27 de enero en conmemoración del día del Nutriólogo se celebró en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Bacalar el día del nutriólogo, por lo que se realizaron conferencias y talleres simultáneos con temas de sumo interés actual: "Impacto de la obesidad en la población mexicana", "Taller de elaboración de leches vegetales", "Mar de plástico, consecuencias sobre el uso de envases en la salud" y "Características de la alimentación en los infantes con síndrome de Down". Los 4 eventos informativos fueron impartidos por expertas en cada una de las áreas, con reconocimiento y proyección dentro de su ámbito laboral.-----

Los días 29, 30 y 31 de enero Estudiantes y Profesores de la Licenciatura en Nutrición asisten al "Primer Congreso Nacional de Avances en Nutrición 2015" celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán, se tocaron temas de actualidad en distintas áreas del área nutricional: clínica, comunitaria, tecnología de alimentos, pediatría y deporte.-----

Los días 6, 7 y 8 de marzo del 2015 se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Bacalar, el primer curso de certificación internacional en cineantropometría ISAK nivel 1. Bajo la instrucción de la MNC Elizabeth Hernández González y la LN Georgía Georgacopulos López. Uno de los objetivos de esta certificación es unificar los criterios de medición antropométrica y contar con alumnos que egresen de la licenciatura con dicho reconocimiento.-----

Con la realización de este curso la UPB se consolida como una institución ligada con la educación continua de estudiantes y profesionistas, comprometidos con la actualización de los conocimientos académicos para estar a la vanguardia de los avances de sus respectivas profesiones.-----

Los días 23, 24, 25 y 26 de marzo, las Profesoras de Tiempo Completo del Programa Educativo Licenciatura en Nutrición: LN. María E. Alvarado Valencia, LN. Georgía Georgacopulos López y M. en C. María de los Ángeles Díaz Martín acudieron al curso-taller "Elaboración de un proyecto de investigación para disminuir la deserción estudiantil", el cual fue organizado por la Universidad de Quintana Roo e impartido por el maestro Roberto Sánchez Medina colaborador de

la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).-----

Uno de los objetivos principales del evento fue el de elaborar proyectos que posteriormente sean factibles de obtener fuentes de financiamiento e involucrar a padres y personal administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar para la realización del proyecto interdisciplinario, con la única finalidad de que los alumnos resulten beneficiados y se baje la tasa de deserción estudiantil.-----

El día 28 de marzo en la explanada de la Bandera, la Oficialía Mayor del Estado organizó la Carrera Familiar de Relevos por el cierre de la primera etapa del programa "Quintana Roo en forma con ejercicio y nutrición", los alumnos de quinto cuatrimestre realizaron las mediciones antropométricas a los participantes y al público en general que asistió al evento, cabe señalar que esta importante consideración hacia nuestros alumnos se dio porque varios de ellos cuentan ya con la Certificación Internacional en Antropometría ISAK NIVEL I, además de ser los únicos estudiantes de la licenciatura en nutrición de las universidades invitadas con los conocimientos teórico prácticos para realizar evaluación del estado nutricional a la población en general.-----

Con relación a las **Actividades realizadas por la Ingeniería en Software**: el Rector informa lo siguiente: el día 22 de enero se tuvo la participación del Mtro. Jesús Vega Herrera Titular de la Oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con la conferencia: "Propiedad Industrial y la Protección del Software".-----

El día 14 de febrero alumnos del programa educativo de Ingeniería en Software realizaron un pequeño convivio en las instalaciones de la UPB-Edificio de Software, dicho evento fue denominado #YoProgrAMOsoftware en la cual se resalta la importancia de convivencia e integración que proyecten una formación integral de los alumnos.-----

Los días del 11 al 14 de marzo de 2015 se llevó a cabo en la ciudad de Cancún el Congreso Nacional de Seguridad y Software Libre CONASSOL 2015, en donde la Universidad Politécnica de Bacalar participó con la asistencia de 25 alumnos de la carrera de Ingeniería en Software de las tres generaciones, quienes conocieron las tendencias y técnicas en temas de seguridad informática a través de distintas ponencias y talleres.-----

El congreso reúne a investigadores y líderes en seguridad informática reconocidos a nivel mundial quienes exponen su análisis y recomendaciones sobre las mejores prácticas en seguridad informática así como una serie de herramientas para probar estos tópicos a nivel educativo. Dentro de los ponentes destaca la participación de Federico Gacharná Gacharná, Ingeniero de Sistemas Univ. Autónoma de Colombia.-----

El día 17 de abril se llevó a cabo en el edificio de Ingeniería de Software la presentación de los distintos proyectos que realizaron los alumnos de las tres

generaciones de la carrera a lo largo del primer cuatrimestre del año.-----

En esta actividad se abordaron distintos temas como: académicos (Graficadora de ecuaciones matemáticas), turísticos (Registro de turistas en Bacalar) y de comercio (Gestión de pedidos en restaurantes), entre otros, con lo cual los alumnos plasman su conocimiento y plantean una solución a través del desarrollo de software.-----

Con relación a las **Actividades realizadas por la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas:** el Rector informa lo siguiente: el día 14 de abril los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas presentaron su proyecto final de las materias de Contabilidad Financiera y Comportamiento y Desarrollo Organizacional, actividades que promueven la formación en competencias afines a la UPB.-----

Con relación a las **Actividades realizadas por la Licenciatura en Terapia Física:** el Rector informa lo siguiente: los días 12, 13 y 14 de enero la Coordinación de Terapia Física como una estrategia crea un equipo de estudio Físico – Club mismo que está conformado por estudiantes con la necesidad de conocer más en el campo de la rehabilitación física, así mismo, sirve de plataforma para aquellos que tienen bajos promedios en algunas asignaturas como son: terapia física, agentes físicos, técnicas de terapia y anatomía.-----

El equipo actualmente se compone por 16 miembros de base los cuales utilizan diversos espacios de la universidad y la localidad de Bacalar como centros de reuniones, uno de estos espacios externos se localiza en la Casa del Escritor, este proyecto de trabajo se pretende extenderlo y definir tutores de apoyo para cada una de las asignaturas.-----

El responsable de este programa es el PTC Marcos Lafarga Elizondo con asistencia directa de la Lic. Silvia Cortez Arzola quien es encargada del área de estadísticas y control asistencial de alumnos de Terapia Física.-----

Los días 3 y 4 de enero se realizó el Taller de Anatomía “Observación y Palpación” con el objetivo de implementar estrategias de conocimiento del cuerpo humano y del funcionamiento musculo- esquelético en actividad física y pasividad con la detección de segmentos anatómo-fisiológicos palpables, este taller le proporciona al alumno las bases de conocimiento de los principales conceptos de lesiones y alteraciones en el ser humano.-----

Del 17 al 20 de febrero se realizó el segundo Taller de Terapia Acuática impartido por la maestra de la Universidad Politécnica de Bacalar Lupita González Ricardez en instalaciones del CRIQ-DIF de Chetumal, esta actividad fue organizada por la Coordinación de Terapia Física y tuvo como propósito buscar la actualización de los estudiantes en el campo de agentes físicos, sus efectos y técnicas en el tanque terapéutico, este Taller benefició a 22 estudiantes del VII cuatrimestre, los cuales tuvieron acceso al área de Hidromasaje a fin de que tuvieran el

conocimiento del manejo del paciente dentro del agua , la forma en que se moviliza y los ejercicios básicos dentro de la misma.-----

En los meses de enero, febrero y marzo alumnos del séptimo cuatrimestre realizaron sus prácticas en la Casa hogar de la Tercera edad del DIF, la participación activa en áreas de la rehabilitación geriátrica nos permite la formación de alumnos especializados en la atención a personas de la tercera edad, el objetivo principal fue proporcionar a los estudiantes los conocimientos necesarios del proceso de envejecimiento del cuerpo y las afecciones más frecuentes que presentan, así como la aplicación de equipos y técnicas fisioterapéuticas.-----

Durante los meses de enero, febrero y marzo los alumnos de II y V cuatrimestre han sido asignados a realizar prácticas con pacientes en las instalaciones del Hospital General de Bacalar bajo la supervisión directa del Dr. Guillermo Hinojosa profesor de la Licenciatura en Terapia Física de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que funge como Director de este Hospital.-----

Los días 7, 8, 9 y 10 de abril se realizó el taller teórico práctico de estimulación temprana enfocado en el tratamiento y atención temprana en niños con factores de riesgo o antecedentes de observación para aumentar sus capacidades físicas y psicosocial. El objetivo de esta actividad es que los alumnos de terapia física pongan en práctica sus conocimientos de atención con niños que presentan un riesgo por las características de su desarrollo, logrando así la competencia necesaria para la atención en esta área.-----

Los días 13, 14 y 15 de abril se realizaron valoraciones y exploraciones físicas y deportivas del club de "ejercítate mejor" del DIF municipal de Bacalar en donde 21 alumnos de II cuatrimestre hicieron acondicionamiento físico y registro de potenciales del cuerpo en personas que realizan ejercicio al aire libre esto como parte de su formación académica práctica de la materia de valoración que tiene como objetivo conocer las diversas fases de la función cardiaca arterial, reflejos y adaptabilidad al ejercicio físico. El objetivo de esta actividad es que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos y los cambios que ocurren en el cuerpo humano en el ejercicio obtenidos anteriormente.-----

El día 22 de abril Los alumnos realizaron una donación a la casa hogar de los abuelitos la cual consistió en equipo para ejercitación física tales como: 2 pelotas tipo Pilates, bandas elásticas, mancuernas livianas, vendas y medias de presión para varices, utensilios de terapia ocupacional, lo anterior como agradecimiento a las oportunidades de convivencia y trabajo que nos otorgó esta institución.-----

Los días 27, 28 y 29 de abril se asistió al segundo congreso de traumatología deportiva En la Cd. De Coahuila estado de Durango donde invito a participar como expositor en el tema de fascitis plantar, abordaje fisioterapéutico se le asignó la encomienda al Maestro Marcos Lafarga Elizondo a fin de presentar el tema y así mismo aprovechar hablar del trabajo que se realiza en la Universidad Politécnica

de Bacalar en el área de terapia física con los deportistas que nos representan en la universiada.-----

Los días 27 y 28 de abril se contó con la visita de los terapeutas físicos Lic. Luis y Ángel López Montoya los cuales vinieron a hacer una presentación magistral con el tema Linfedema y su tratamiento fisioterapéutico en donde participaron como oyentes 39 alumnos los cuales conocieron las características de esta enfermedad que produce una serie de inflamación y control auto regulatorio de drenaje de líquidos.-----

El objetivo principal de esta actividad se enfocó en conocer las diversas causas que lo provocan así como su tratamiento en terapia usando agentes físicos y terapéuticos, este evento se realizó en las instalaciones de la universidad con la participación de la sociedad de fisioterapeutas de Guadalajara.-----

El día 27 de abril el PTC Marcos Lafarga Elizondo participo en una investigación realizada en la Biblioteca Juan Comas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentando el trabajo que se realiza en la UPB en cuanto al desarrollo de la medicina tradicional, esta investigación analizada por la Dra. Investigadora Teresa Valdivia Dounce perteneciente al instituto de investigaciones antropológicas de la UNAM.-----

Así mismo se presentó la investigación a especialistas en el área de medicinas naturales del país de Belice para fortalecer los lazos de colaboración en esta área. Este programa funciona de manera permanente y se integra el área de química a cargo de la maestra de la UPB Silvia Cortez Arzola para el estudio de análisis, conservación y producción de plantas medicinales en el área terapéutica y medicinal.-----

El día 30 de abril Como parte del Programa Educativo Académico en donde los alumnos expresan sus ideas, comentarios y sugerencias, se publicó en la revista de "fisioterapia Integral" una página de participación donde el alumno Víctor Calderón de VIII cuatrimestre de la licenciatura de Terapia Física hace referencia de la importancia de terapia física universitaria, su interés en estudiarla y los objetivos programados.-----

Continuando con el uso de la voz, el Rector informó las actividades realizadas por el **Departamento de Idiomas**: el día 25 de marzo se llevó a cabo la primera sesión del Seminario Permanente de Actualización Docente (SPAD) que la Secretaría Académica, a través del Departamento de Idiomas, ha desarrollado para brindarles a los profesores de los diferentes programas educativos herramientas de vanguardia para el desarrollo efectivo de sus cursos basados en el enfoque por competencias, al seminario asistieron 9 profesores de inglés adscritos al Departamento de Idiomas. Tuvo una duración de 4 horas y los participantes recibieron una constancia de participación por parte de Cambridge México.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hace mención a las actividades realizadas por **Comunicación Social**: el día 25 de marzo se realizó promoción de

la Universidad en Preparatorias con el objetivo de interactuar con los jóvenes de Educación Media Superior a fin de informar detalladamente sobre lo que ofrece la Universidad y así captar mayor interés sobre las Carreras y Ventajas de estudiar en la UPB.-----

Se programaron visitas en las instituciones de Media Superior de la Zona Sur del Estado, como son; COBACH 1, COBACH DOS, COBACH BACALAR, CECYTE, EVA SÁMANO, CETMAR, CBTIS 253, CBTIS 214, CONALEP, CBTA, y los EMSAD de la zona sur como: EMSAD LIMONES, EMSAD Divorciados, EMSAD Vallehermoso y EMSAD Noh-bec.-----

En el mes de marzo se realizó la promoción de la Universidad a través de los medios de Comunicación, que cumplen con la función de informar, formar opinión, persuadir y promover, por lo que los medios de Comunicación es una de las actividades primordiales para la promoción. Se programaron visitas a diversos espacios en Radio y Televisión, en programas como: Desde el Café Chetumal, Programa Mujeres, Ventana educativa por mencionar algunos.-----

En el mes de marzo con el objetivo de captar al público en movimiento los cuales usualmente se encuentran en vías de transportación terrestre y de llamar la atención, se colocaron espectaculares en diferentes puntos de la zona sur.-----

Los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

1. Carretera 307 reforma Agraria Pto. Juárez, tramo Chetumal- bacalar km3+ 500
2. Carretera 186 Escárcega- Chetumal km 252+200 derecha
3. Carretera 307 reforma agraria Pto. Juárez Tramo Bacalar- Fcp. Km 69+ 500
4. Carretera 307 reforma agraria Pto. Juárez Tramo Bacalar- Fcp. Km 69+ 500
5. Insurgentes esq. Rojo Gómez SEyC
6. Carretera fed. Chetumal José María Morelos norte; Dziuche
7. Cartelera COJUDEQ pista tartán.-----

Los días 12 y 13 de abril se llevó a cabo la Conferencia "Importancia de continuar tus estudios Universitarios" impartida por el youtuber Gwabir.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades realizadas por el **Departamento de Servicios Escolares**: el día 02 de marzo dió inicio la difusión y el registro de aspirantes al examen de Admisión EXANI II con la finalidad de captar alumnos para que formen parte de la cuarta generación de esta Universidad; la fecha límite para el registro fue el 19 de mayo, ya que el examen de admisión se realizó el 23 de mayo.-----

El día 23 de marzo se llevó a cabo el registro ante el portal del CONACYT de 5 alumnas para participar en la Convocatoria "Apoyo a Madres Jefas de Familia" que tiene por objetivo apoyar a madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales presenciales en sistema escolarizado y de tiempo completo (especialización técnica o licenciatura).-----

El Rector hace mención que actualmente la Universidad Politécnica de Bacalar cuenta con una matrícula total de 523 alumnos en los 5 Programas Educativos de

la Primera, Segunda y Tercera generación.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades realizadas por **Cultura y Deporte**: del 17 al 21 de marzo se realizó el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Inter Politécnicas 2015, en Mazatlán Sinaloa, donde la Universidad Politécnica de Bacalar participó con 19 hombres y 5 mujeres, haciendo un total de 24 alumnos que contendieron en las siguientes disciplinas: Tae kwon do, Música, Natación y Atletismo, obteniendo los siguientes resultados:

MEDALLERO

DISCIPLINAS	Oro	Plata	Bronce
Atletismo 100 metros varonil	X		X
Atletismo relevos 4x100 varonil		X	
Salto de longitud varonil		X	
Salto triple varonil	X		
Tae kwon do femenino	X		
Totales	3	2	1

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades realizadas por **Vinculación**: el día 15 de enero se celebró la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y esta Casa de Estudios con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas y administrativas que puedan aplicarse en la vida laboral, fomentando una cultura en áreas de interés común.-----

El día 10 de febrero se firmó el convenio de colaboración con la Secretaría de Economía del Estado de Quintana Roo y la Universidad Politécnica de Bacalar, que servirá como marco para integrar la oferta de servicios y programas de apoyo a empresas que opera dicha Secretaría, permitiendo que los alumnos y futuros egresados de la UPB cuenten con herramientas a la mano que propicien el crecimiento y desarrollo de la actividad empresarial de Bacalar.-----

El día 12 de febrero en la sala de juntas Moisés Sáenz de la SEyC se llevó a cabo la reunión de trabajo en el marco de la Feria de la Información EXPORIENTA y con el objetivo de propiciar un mayor impacto para la atención de los próximos alumnos a ingresar al Nivel Educativo Medio y Superior, así como brindar orientación vocacional que favorezca la toma de decisiones de los estudiantes de Quintana Roo.-----

El día 24 de febrero se llevó a cabo la Conferencia- Taller "Innovación Social" impartida por el tallerista el Licenciado, Mauricio Leal Goldstein, que tuvo a bien a realizarse en la palapa el "Aserradero", con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para desarrollar innovación en los sectores, público, privado y de la sociedad civil, así como la creación de un ecosistema de innovación social para Quintana Roo.-----

El día 12 de marzo en el marco del día del Comerciante se llevó a cabo la Firma Convenio de Colaboración con la Delegación de la Cámara Nacional de Comercio de Bacalar y la Universidad Politécnica de Bacalar, con el objetivo de permitir que los alumnos realicen estancias y estadías empresariales entre los agremiados de la Cámara, en los ciclos de formación de los programas educativos de la Universidad.-----

El 26 de marzo del presente se realizó la firma de Convenio de Colaboración con Espacio Empresarial México y la Universidad Politécnica de Bacalar con el objetivo de establecer las bases de cooperación entre ambas entidades, para lograr el máximo aprovechamiento y uso de los programas Federales, e internacionales, de corte empresarial y de emprendimiento, para beneficiar a los estudiantes de la Universidad Politécnica de Bacalar, empresarios así como de lograr, en su caso conveniente, aplicar los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo que serán acordadas mediante Convenios Específicos.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades **Administrativas y de Gestión**: El día 06 de marzo se llevó a cabo la entrega del proyecto Incremento de la matrícula en Programas Educativos en desarrollo y nueva creación de la Universidad Politécnica de Bacalar con un monto solicitado de \$11,695.621.55 ante el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015, con el objetivo contar equipamiento y mobiliario que permita brindar mayor beneficio a la academia para el desarrollo de sus competencias para realizar las clases teórico- prácticas con equipamiento especializado fortaleciendo las competencias de los alumnos ya que los fondos solicitados en este proyecto permitirán atender el incremento de la matrícula proyectada para este ciclo escolar 2015-2016.-----

El día 20 de marzo la Universidad participó en el taller "Palo Alto Networks Ultimate Test Drive" impartido por el Ing. Pablo Cabiedes en la Universidad de Quintana Roo el cual consistió en conocer los nuevos avances sobre Firewalls de siguiente generación, las configuraciones de políticas de seguridad y control sobre las aplicaciones, los usuarios y el contenido de una red, en dicho taller asistió el Lic. Sergio López Navarro y el Ing. Juan Kantún Poot.-----

El día 24 de abril la Universidad participo en el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior PADES 2015, el programa PADES 2015 tiene como objetivo impulsar la realización de proyectos estratégicos dirigidos a consolidar la calidad de la educación superior, apoyar la profesionalización del personal académico de las IES a impulsar una educación integral, fortalecer la diversificación de la oferta educativa, la pertinencia de la educación superior y la vinculación con los sectores productivo y social, promover la difusión y extensión de la cultura y alentar la internacionalización de la educación superior entre otros.-

El día 24 de abril Dirección de Planeación a través de la Representante Institucional la Lic.Sally Janice Pérez Ceballos realizó entrega de la carpeta de

proyectos para que el Profesor Ángel Aarón Rosado Varela Profesor de Tiempo Completo de la Universidad, participe con los proyectos denominados: "Apoyo a la incorporación de nuevos/as profesores/as de tiempo completo" con las categorías:-----

- a) Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica.
- b) Beca de fomento a la permanencia institucional.-----

Del 24 de marzo al 23 de abril se aplicó la "Evaluación de Habilidades Docentes 2015-1" aplicado a los 3 grupos de Ingeniería en software, 5 de LAET, 9 de LTF, 3 de LN y 2 de PyMEs con los siguientes resultados:

Programa Educativo	GRUPOS	Participación
Ing. en Software	2	86.21 %
Lic. En Administración de Empresas Turísticas	5	100
Lic. Terapia Física	9	38.19 %
Lic. En Nutrición	3	89.94 %
Lic. En Administración y Gestión de PyMEs	2	74.79 %

Profesores Evaluados.

Programa Educativo	PROFESORES		PROFESORES EVALUADOS	
	PA	PTC	PA	PTC
Ing. En Software	9	1	7	1
Lic. En Administración de Empresas Turísticas	17	2	17	2
Lic. Terapia Física	24	2	6	1
Lic. En Nutrición	8	3	8	3
Lic. En Administración y Gestión de PyMEs	11	0	4	0
Total	69	8	42	7

Seguimiento de Obra: el Rector hace mención a los Consejeros que la construcción de la Unidad de Docencia 1 (UD1), iniciada en noviembre de 2012, alcanza el 100% de avance físico en lo que corresponde a su primera etapa, realizándose una entrega técnica del edificio el 05 de marzo de este año.-----

Se convoca a una nueva licitación para la ejecución de la segunda etapa, incluyendo todos los conceptos de obra, aún no realizados, que el edificio requiere para poder operar, conformando el respectivo comité de obra el 23 de abril.-----

Las gestiones ante la SCT para el rediseño del tramo carretero donde inicia la vialidad de acceso a la universidad, incluyendo paraderos y un puente peatonal, se mantienen en curso; dicha dependencia ha solicitado la autorización de recursos para este proyecto.-----

Respecto a la construcción de la Clínica Laboratorio el Rector hace mención que el edificio de Talleres y Laboratorios 1 o Clínica Laboratorio, como se le llama internamente, se propone como la sede universitaria de los programas educativos de Terapia Física y Nutrición, arrancando su construcción en abril de 2014 con todos los conceptos de obra que conforman su sistema estructural.-----

Pensado también para funcionar como Centro de Rehabilitación de Servicio Público, se ubica detrás de la UD1 y cuenta con un circuito vehicular propio para el acceso de transporte médico.-----

Presenta al momento un avance físico del 100% de esta primera etapa, con lo que se realiza su entrega el 24 de marzo de este año, para continuar con el proceso de la siguiente licitación y con ello su consolidación.-----

Expuesto Informe de Actividades, el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, en caso de aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, emitiéndose el siguiente:-----

ACUERDO: AC/04/II/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de Actividades de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2015.-

VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2015.-----

En uso de la voz, el Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, concede el uso de la voz al Rector para que presente el siguiente punto del orden del día, "Informe Financiero y Presupuestal del primer cuatrimestre 2015"; por lo que presenta a los Miembros de la H. Junta Directiva el Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 el cual asciende a \$13,000,000.00 los cuales \$6,500,000.00 provienen del Subsidio Estatal y \$6,500,000.00 por parte del Subsidio Federal, y su distribución por capítulo del gasto: Servicios Personales \$11,531,620.00 (89%), Materiales y Suministros \$460,000.00 (3%) y Servicios Generales \$1,008,380.00 (8%).-----

Así mismo, el Rector presenta a los miembros de la H. Junta Directiva una tabla con la integración de los ingresos propios recaudados por rubro con corte al 30 de abril de 2015, \$74,100.00 por examen de admisión, \$1,650.00 por altas y bajas de materias, \$12,000.00 por asignatura de regularización, \$3,700.00 por constancias de estudios, \$277,133.50 por concepto de reinscripciones y \$42,500 por concepto de formación continua; dando un total de \$411,083.50. de los cuales es importante citar que en el ejercicio del gasto de los ingresos propios, se erogó de la siguiente manera: Materiales y Suministros \$118,677.61 y servicios generales \$611,288.44, dando un total de \$729,966.05

De igual manera, el Rector presenta a los miembros de la H. Junta Directiva una gráfica con el presupuesto ejercido en el periodo enero-abril 2015 por capítulo de gasto tanto de recurso estatal, federal e ingresos propios por \$ 6,073,563.19; Servicios Personales por \$4,864,932.60, Materiales y Suministros por \$207,940.41 y Servicios Generales por \$1,000,690.18.-----

Continuando con el uso de la voz, el Rector dio a conocer el cuadro de Origen y Aplicación de Recursos al 30 de abril de 2015, en donde hizo énfasis que por

parte del Subsidio Federal se ha radicado \$1,635,525.00 del presupuesto a periodo, del cual se ha ejercido un total de \$2,180,700.00 monto autorizado a periodo. Por otra parte en el Subsidio Estatal se cuenta con un presupuesto autorizado al periodo por \$2,166,672.00 de los cuales se han radicado \$2,110,793.00, y se han ejercido \$3,162,897.00, obteniendo un sobreejercicio en base a lo autorizado de \$996,225.00 por lo que cabe hacer referencia a los créditos puente gestionados ante la Secretaría de Finanzas y Planeación por \$1,983,400.00 los cuales fueron aplicados como complemento en Servicios Personales y Servicios Generales en el periodo correspondiente. Cabe hacer mención que al 30 de abril del presente el déficit presupuestal arroja un total de \$1,315,108.00.-----

Con esto el rector da por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del primer cuatrimestre 2015.-----

Expuesto el Informe Financiero y Presupuestal del primer cuatrimestre 2015, los integrantes de esta H. Junta Directiva, emiten el siguiente:-----

ACUERDO: AC/05/III/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del primer cuatrimestre 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que forma parte integral del acta como Anexo N°3 y queda sujeto a la revisión de las Instancias competentes.-----

IX. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva abrió el espacio por si algún consejero quiere hacer algún comentario sobre asuntos generales, a lo que la Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía en uso de la voz hace mención al Rector; que derivado de las Normas Generales de Control Interno que se emiten, solicita a la Universidad que en la próxima Sesión Ordinaria se informe sobre el grado de avance de la Universidad sobre el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), mismo programa que ya debió de ser presentado a la Coordinación General para la Modernización de la Gestión Pública, a fin de darle cumplimiento al artículo 13 del acuerdo por el que se emiten dichas Normas.-----

Otro punto que se mencionó fue cuando el Rector solicita el uso de la voz y hace mención a los consejeros que la Universidad Politécnica de Bacalar ha sufrido en los últimos meses robos de bienes muebles, por lo que solicita a la Secretaría de Finanzas y Planeación que apoye con personal de vigilancia que puedan canalizar a la Universidad o que se dé una ampliación presupuestal para que se contrate personal de vigilancia, así mismo y en virtud de los hechos ocurridos el Rector informó que tomó la decisión de trasladar los bienes muebles que se adquirieron del PROXOES 2014 a la UD1, ya que se le solicitó al contratista a cargo de la obra de la UD1; que el velador de la obra resguarde los bienes, además de que se solicitó apoyo a la Policía Municipal para que de recorridos por el inmueble; el monto de los bienes que se encuentran en la UD1 ascienden a tres millones y

medio de pesos, por lo que urge se cuente con personal de vigilancia, ya que la Universidad no cuenta con los recursos para contratar el mencionado personal. Ante dicha solicitud el representante suplente de la SEFIPLAN, el C. Mario Renato Bardales Pastrana, puntualizó la necesidad de solicitar por escrito dicho servicio haciendo mención de la cantidad mensual requerida para tales efectos; a lo que el Rector informó que se necesitan treinta y dos mil pesos mensuales para contratar dos guardias en un turno de 24/48 horas.-----



No habiendo ningún otro comentario se dio por concluido este punto, y se procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

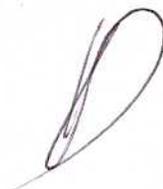
LECTURA DE ACUERDOS.-----

El M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva solicita a la Secretaria de Actas de la H. Junta Directiva, para que proceda a la lectura de los acuerdos generados en la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince.-----



En uso de la voz, y a solicitud del Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Acuerdos, procede a dar lectura a los cinco acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día.-----

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las quince horas con cinco minutos del día cinco de junio de dos mil quince.-----

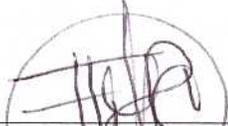


Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria de 2015, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce de todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.-----

M.C. José Antonio Hoy Manzanilla,
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo

Lic. José Manuel Gil Padilla,
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

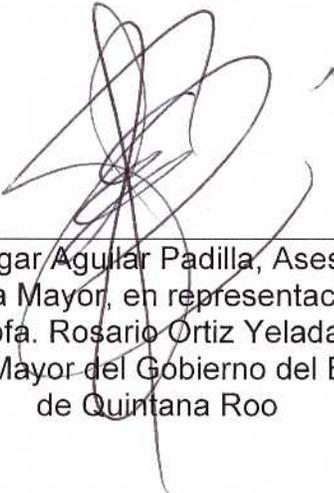




Mtra. Flora María Casanova Ramírez,
Subdelegada de la SEP en Quintana
Roo, en representación del Lic. José
Manuel Gil Padilla, Delegado Federal
de la Secretaría de Educación Pública
en Quintana Roo



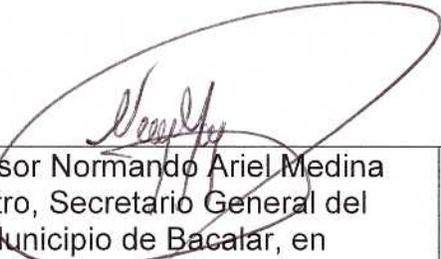
C. Mario Renato Baudales Pastrana,
Jefe de Departamento de Empresas
Participación Estatal Mayoritaria de la
Secretaría de Finanzas y Planeación
del Estado de Quintana Roo, en
representación del L.A.E. José
Alejandro Marrufo Roldan, Encargado
de la Secretaría de Finanzas y
Planeación del Estado de Quintana
Roo



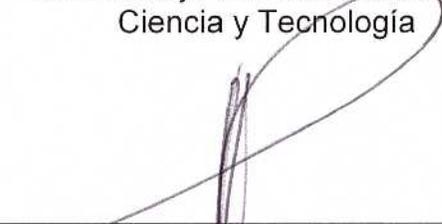
Lic. Edgar Aguilar Padilla, Asesor de
Oficialía Mayor, en representación de
la Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui,
Oficial Mayor del Gobierno del Estado
de Quintana Roo



Ing. Andrés García Rodríguez,
Secretario Técnico de la COQCYT, en
representación del Ing. Víctor
Alcerrecá Sánchez, Director General
del Consejo Quintanarroense de
Ciencia y Tecnología



Profesor Normando Ariel Medina
Castro, Secretario General del
Municipio de Bacalar, en
representación del C. José Alfredo
Contreras Méndez, Presidente
Municipal de Bacalar



Ing. Nicanor Piña Ugalde, Presidente
del Comité Pueblos Mágicos de
Bacalar



Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía,
Coordinadora de Entidades del Sector
Infraestructura Agropecuario y Rural
de la Secretaría de la Gestión Pública
del Estado de Quintana Roo, en
representación del M.E.A.P. Gonzalo
Abelardo Herrera Castilla Secretario
de la Gestión Pública del Gobierno del
Estado de Quintana Roo y Comisario
Público Propietario



M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús
Pérez Cetina, Rector y Secretario de
la H. Junta Directiva de la Universidad
Politécnica de Bacalar



Nombre del Titular	Firma	Nombre del Representante	Firma
Mtro. Efen Tiburcio Rojas Dávila			
Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.			
Mtro. Héctor Arreola Soria		Lic. José Manuel Gil Padilla	
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo	
L.A.E. José Alejandro Marrufo Roldan		C. Mario Renato Bardales Pastrana	
Encargado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Jefe de departamento de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo	
Mtro. José Alberto Alonso Ovando		M.C. José Antonio Hoy Manzanilla	
Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo		Subsecretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo	
M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla		Lic. Magali Beatriz Gómez Mejía	
Secretario de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo		Coordinadora de Entidades del Sector Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo	
Lic. José Manuel Gil Padilla		Mtra. Flora María Casanova Ramírez	
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo		Subdelegada de la SEP en Quintana Roo	
Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui		Lic. Edgar Aguilar Padilla	
Oficial Mayor del Gobierno del estado de Quintana Roo		Asesor de Oficialía Mayor	
Sra. Mariana Zorrilla de Borge		LEF. Jorge Ávila Cohuo	
Presidente del Sistema D.I.F. del Estado		Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal	
C. José Alfredo Contreras Méndez		Prof. Normando Ariel Medina Castro	
Presidente Municipal de Bacalar		Secretario General del Municipio de Bacalar	
Ing. Nicanor Piña Ugalde			
Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar			
Ing. Víctor Alcerreca Sanchez		Ing. Andrés García Rodríguez	
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología		Secretario Técnico de la COQCYT	
M. en A.D. Miguel F. Pérez Cetina			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			



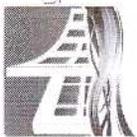
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdo Tomado	Acciones Realizadas	% de avance	Estado	Acciones a Realizar	Área Responsable
AC/05/1/SE/IUPB/2013	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban la apertura de los Programas Educativos de Licenciatura en Administración y Gestión en Pequeñas y Medianas Empresas y la Licenciatura en Nutrición, para efecto de iniciar la promoción de las mismas, toda vez que se cuenta con el presupuesto para su operación y se instruye al Rector continuar con los trámites correspondientes para su registro.</p>	<p>1) LICENCIATURA EN PYMES</p> <ul style="list-style-type: none"> El 15 de octubre del 2014 el Lic. Eduardo Maldonado Molina, encargado de la revisión de los Programas y Manuales de asignatura por parte de la CGUTYP, informó mediante correo electrónico que se concluyó la validación académica del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. 	100	Concluido	<p>1) La CGUTYP aprobó el PE para su registro ante la Dirección General de Profesiones.</p> <p>2) L. NUTRICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> La CGUTYP aprobó el PE para su registro ante la Dirección General de Profesiones. 	<p>Secretaría Académica</p> <p>Coordinación de PYMES</p>
		<p>2) LICENCIATURA EN NUTRICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Abril de 2015. La CGUTYP establece que la documentación del PE de Licenciatura En Nutrición está siendo revisada para su validación y aprobación. Mayo 2015. CEIFCRHS QR envía a la Coordinación de la Licenciatura en Nutrición la guía para la evaluación del diseño curricular del nivel técnico y licenciatura, la cual está siendo debidamente requisitada para su revisión por parte de los miembros de dicha comisión. 	100	Concluido	<p>Una vez que se haya completado la guía para la evaluación del diseño curricular del nivel técnico y licenciatura con la documentación del PE, será presentada ante CEIFCRHS QR para que dicte la debida autorización.</p> <p>OBSERVACIÓN: El Rector en el desarrollo de la Segunda Sesión 2015 informó y solicitó a los Miembros de la H.J.D que este acuerdo se dé por concluido ya que los programas Educativos fueron aprobados mediante oficio de fecha 27 de mayo del presente por parte de CGUTYP. Los Miembros de la H.J.D aprobaron se dé por concluido el acuerdo</p> <p>AC/05/1/SE/IUPB/2013</p>	<p>Coordinación de Nutrición</p>



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

<p>AC/06/II/SE/UPB/2013</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban la presentación del proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014, e instruyen al Rector para iniciar las gestiones ante la comisión técnica dictaminadora para su autorización y, una vez que se cuente con el dictamen favorable, se someta a validación.</p>	<p>Oficialía Mayor a través de la Dirección de Recursos Humanos envió oficio número OM/DGA/DRH/DAEOP/311/2014 de fecha 28 de octubre con la RESOLUCIÓN de la Comisión Técnica para la Revisión, Evaluación y Dictaminación donde RECHAZA la Estructura propuesta.</p>	<p>50</p>	<p>En Proceso</p>	<p>Reuniones con oficialía mayor para acordar la regularización de la estructura orgánica 2014 e iniciar las gestiones para la de 2015 de acuerdo a la operación actual.</p>	<p>Dirección de Planeación</p>
<p>AC/05/II/SO/UPB/2014</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen por unanimidad al Rector de la Universidad a que solicite al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQIROO) un informe detallado de la situación específica de la obra Unidad de Docencia 1, el costo total y la fecha de entrega del Edificio.</p>	<p>Se realizó entrega técnica de la UD1 el 05 de marzo de 2015.</p>	<p>100</p>	<p>Concluido</p>	<p>Dirección de Planeación</p>	
<p>AC/06/IV/SO/UPB/2014</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para obtener la validación de expedir los Lineamientos para el manejo de los Fondos Revolventes.</p>	<p>Mediante oficio No. UPB/R/209/2015 la Universidad solicitó a la SEFIPLAN la autorización para la asignación de recurso asignado a su presupuesto para Fondo Revolvente.</p>	<p>80</p>	<p>En Proceso</p>	<p>En espera de la aprobación de la asignación del Fondo Revolvente por la SEFIPLAN</p>	<p>Abogado General</p>
<p>AC/07/IV/SOUPB/2014</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan a la</p>	<p>Con fecha 12 de mayo la Subdirección de Normalidad de la CGUTYP mediante</p>	<p>50</p>	<p>En Proceso</p>	<p>Está pendiente reformar lo relativo a la estructura orgánica</p>	<p>Abogado</p>



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

<p>AC/09/IV/SO/UPB/2014</p>	<p>Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, en la ampliación de su objeto y en los artículos relativos al Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación; así como para que el mismo tenga concordancia con las reformas a las diversas normatividades del Estado.</p>	<p>correo electrónico validó las reformas al Decreto de Creación.</p>	<p>100</p>	<p>Concluido</p>	<p>de la Universidad para que la Dirección de Planeación se convierta en Secretaría de Planeación y su publicación en el Diario Oficial.</p>	<p>General</p>
<p>AC/10/IV/SO/UPB/2014</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado la reforma al Reglamento de Becas de la UPB a efecto de que se incluya la beca de Condición de Vulnerabilidad y/o Pertinencia a Grupo Minoritario.</p>	<p>Con oficio No. SGP/DS/CGMGP/000303/II/2015 de fecha 26 de febrero del 2015 la Secretaría de la Gestión Pública validó en su ámbito de competencia la modificación al Reglamento de Becas de la UPB.</p> <p>Con fecha 12 de mayo la CGUTyP mediante correo electrónico validó las reformas al Reglamento de Becas</p>	<p>100</p>	<p>Concluido</p>	<p>Abogado General</p>	<p>Abogado General</p>
<p>AC/10/IV/SO/UPB/2014</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.</p>	<p>La Secretaría de la Gestión Pública informa en las observaciones hechas al Reglamento en comento que el mismo prevé puestos que no se encuentran autorizados en la Estructura Orgánica vigente de la UPB.</p>	<p>50</p>	<p>En Proceso</p>	<p>Concluir la validación de la Estructura Orgánica para el ciclo escolar 2013-2014 y la modernización de la Estructura Orgánica de la UPB conforme a las nuevas necesidades de la misma.</p>	<p>Abogado General /Dirección de Planeación</p>



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

AC/11/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento Interior de Trabajo de la UPB.	Con oficio SGP/DS/CGMGP/000347/III/2015 de fecha 09 de marzo del 2015 la Secretaría de la Gestión Pública informa que el Reglamento Interior de Trabajo no es procedente toda vez que la Universidad se rige bajo los preceptos del apartado B del artículo 123 Constitucional por ser un Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado.	100	Concluido	Abogado General
AC/07/II/SO/UPB/2015	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para efecto de cubrir el déficit del Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de \$3'152,334.37	Se solicitó mediante oficio No. UPB/R/0076/2015 la ampliación presupuestal líquida a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Mediante oficio la CGUTyP informó que en cuanto esté en condiciones atenderá las solicitudes.	100	Concluido	Secretaría Administrativa y Rectoría
AC/09/II/SO/UPB/2015	Los miembros de la H. Junta Directiva se dan por enterados de la recalendarización presupuestal que pretende efectuar el Rector de la Universidad; así mismo, autorizan al Rector realice las gestiones ante las instancias correspondientes para la ampliación al presupuesto autorizado a la Universidad para el ejercicio 2015, en términos de lo establecido en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público y de su Reglamento; dicha recalendarización quedar sujeta a la autorización de la ampliación	Se solicitó mediante oficio No. UPB/R/0077/2015 la recalendarización a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Mediante oficio la CGUTyP informó que en cuanto esté en condiciones atenderá las solicitudes.	100	Concluido	Secretaría Administrativa y Rectoría



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

<p>AC/10//SO/UPB/2015</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad de votos la apertura del Programa Académico Educativo de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales a partir del Ciclo de Formación 2015-2016, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal para hacer frente a los gastos correspondientes al programa y previo al cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Apertura de Programas Educativos 2015; por lo que se instruye al Rector realizar los trámites correspondientes, debiendo mantener informado a este Órgano de Gobierno de las acciones celebradas durante el proceso de autorización hasta su registro.</p>	<p>Mediante oficio No. UPB/R/060/2015 de fecha 29 de abril del 2015, se envió a la Mtra. Lorena Alvarado Buendía, Subdirectora de Programas Educativos de la CGUTyP la documentación señalada en los Lineamientos para la apertura de Programas Educativos.</p>	<p>70</p>	<p>En Proceso</p>	<p>En espera de que la CGUTyP envíe respuesta.</p>	<p>Secretaría Académica y Rectoría</p>
----------------------------------	---	---	-----------	--------------------------	--	---

Anexo 3

**Universidad Politécnica de Bacalar
Avance Presupuestal-Financiero al 30 de Abril de 2015**

Universidad Politécnica de Bacalar Presupuesto Autorizado 2015



Presupuesto Autorizado 2015 13,000,000.00

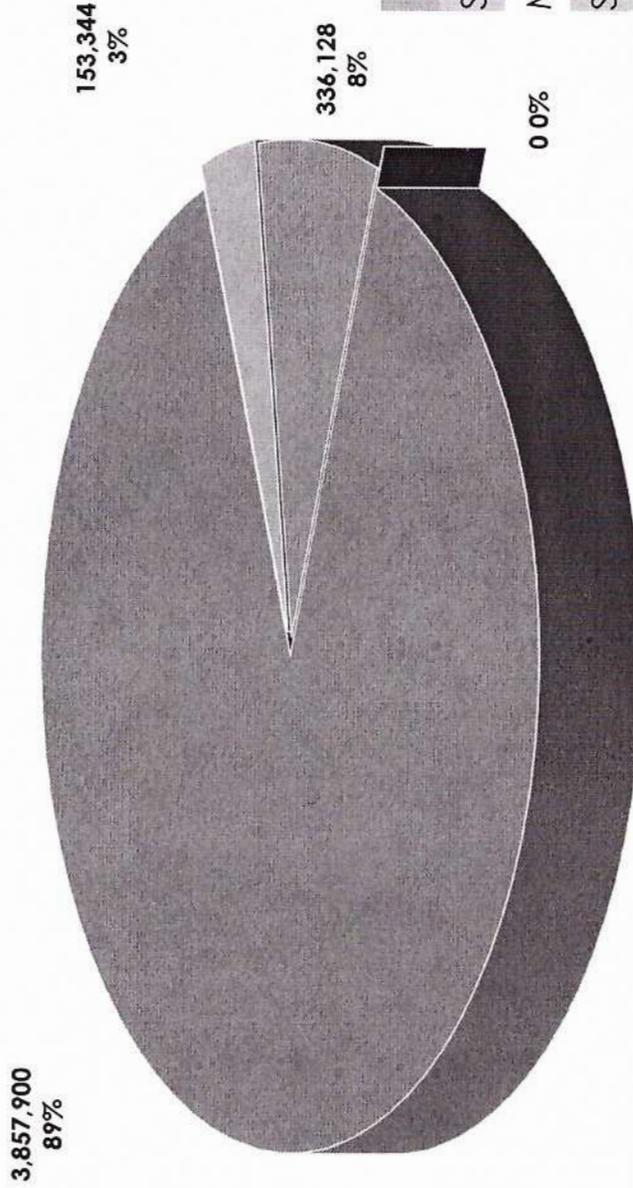
Recurso de Libre Disposición de Origen Estatal 6,500,000.00

Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 6,500,000.00

- Servicios Personales
- Servicios Generales
- Materiales y Suministros
- Bienes Muebles e Inmuebles

~~_____~~

**Universidad Politécnica de Bacalar
Presupuesto Ajustado Enero - Abril 2015**

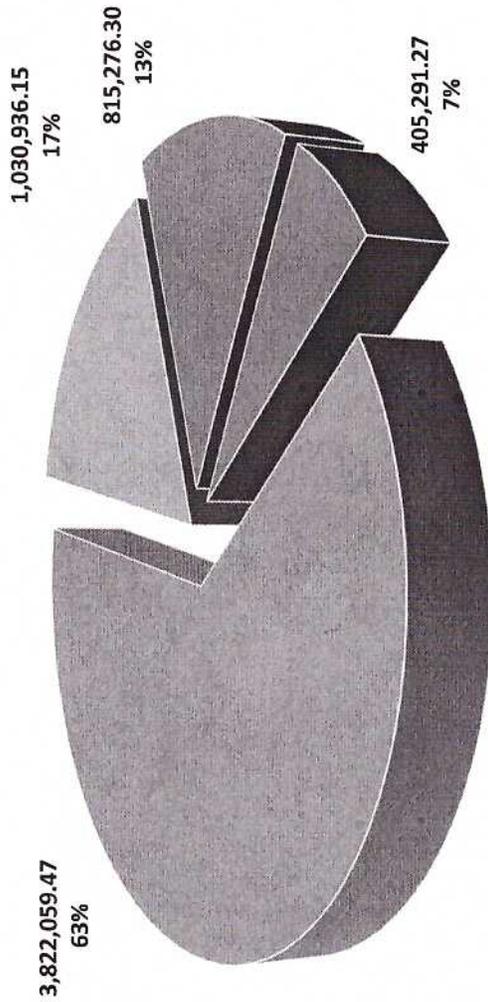


CAPÍTULO	TOTAL
Servicios Personales	3,857,900.00
Materiales y Suministros	153,344.00
Servicios Generales	336,128.00
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00
Total Enero - Abril	4,347,372.00

- Servicios Personales
- Servicios Generales
- Materiales y Suministros
- Bienes Muebles e Inmuebles

No Incluye Ingresos Propios

Universidad Politécnica de Bacalar Presupuesto Ejercido Enero - Abril 2015



Unidad Responsable	1000	2000	3000	Total
Despacho de Rectoría	690,873.28	350.00	124,053.02	815,276.30
Dirección de Planeación	344,818.73		60,472.54	405,291.27
Secretaría Académica	3,029,094.03	90,070.61	702,894.83	3,822,059.47
Secretaría Administrativa	800,146.56	117,519.80	113,269.79	1,030,936.15
Total	4,864,932.60	207,940.41	1,000,690.18	6,073,563.19

Despacho de Rectoría
 Dirección de Planeación
 Secretaría Académica
 Secretaría Administrativa

Incluye Ingresos Propios





Universidad Politécnica de Bacalar Déficit Presupuestal / Crédito Estatal

SALDOS POR EJERCER ENERO - ABRIL 2015

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR
1000	(762,296.60)	(167,496.79)	(225,561.16)	(252,043.69)	(117,194.96)
2000	(12,240.80)	2,662.99	1,254.46	(28,258.19)	12,099.94
3000	(221,687.25)	(17,565.76)	(17,749.10)	(185,132.39)	(1,240.00)
5000	-	-	-	-	-
TOTAL	(996,224.65)	(182,399.56)	(242,055.80)	(465,434.27)	(106,335.02)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL

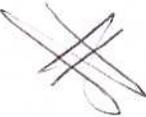
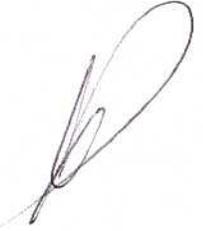
CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR
1000	(762,296.60)	(167,496.79)	(225,561.16)	(252,043.69)	(117,194.96)
2000	(12,240.80)	2,662.99	1,254.46	(28,258.19)	12,099.94
3000	(221,687.25)	(17,565.76)	(17,749.10)	(185,132.39)	(1,240.00)
5000	-	-	-	-	-
TOTAL	(996,224.65)	(182,399.56)	(242,055.80)	(465,434.27)	(106,335.02)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR
1000	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-
5000	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

Crédito Estatal 2015

Capítulo	Monto
1000	1,896,400
3000	87,000
Total	1,983,400


Universidad Politécnica de Bacalar

Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio 2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO		AUTORIZADO EN EL PERIODO		RADICADO		POR RADICAR		EJERCIDO		EJERCICIO (Radicado-Ejercido) (\$)
	Original (\$)	Ajuste (\$)	Actual (\$)	AL 30.04.2015	AL 30.04.2015 (\$)	%	AL 30.04.2015 (\$)	%	AL 30.04.2015		
									(\$)	%	
Subsidio Federal	6,500,000	14,028	6,514,028	2,180,700	1,635,525	25.1	4,878,503	74.9	2,180,700	133.3	-545,175
Capítulo 1000	5,765,810	14,028	5,779,838	1,935,964	1,451,973	25.1	4,327,865	74.9	2,180,700	150.2	-728,727
Capítulo 2000	230,000	0	230,000	76,672	57,504	0.0	172,496	75.0	0	0.0	57,504
Capítulo 3000	504,190	0	504,190	168,064	126,048	0.0	378,142	75.0	0	0.0	126,048
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Subsidio Estatal	6,500,000	0	6,500,000	2,166,672	2,110,793	32.5	4,389,207	67.5	3,162,897	149.8	-1,052,104
Capítulo 1000	5,765,810	0	5,765,810	1,921,936	1,921,936	33.3	3,843,874	66.7	2,684,233	139.7	-762,297
Capítulo 2000	230,000	0	230,000	76,672	20,793	9.0	209,207	91.0	89,263	429.3	-68,470
Capítulo 3000	504,190	0	504,190	168,064	168,064	33.3	336,126	66.7	389,401	231.7	-221,337
Capítulo 4000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Ingresos Propios	3,058,275	0	3,058,275	411,083	411,083	13.4	2,647,192	86.6	729,966	177.6	-318,883
Subtotal 1	16,058,275	14,028	16,072,303	4,758,455	4,157,401	25.9	11,914,902	74.1	6,073,563	146.1	-1,916,162
Productos Financieros	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Subtotal 2	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
TOTAL	\$ 16,058,275	\$ 14,028	\$ 16,072,303	\$ 4,758,455	\$ 4,157,401		\$ 11,914,902		\$ 6,073,563		-\$ 1,916,162

Observaciones:

APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS:

SERVICIOS PERSONALES	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 118,678
SERVICIOS GENERALES	\$ 611,288
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -
	\$ 729,966

Universidad Politécnica de Bacalar Integración Ingresos Propios

INGRESOS PROPIOS	
Ingresos Propios recaudados al 30 de abril de 2015	
Examen de admisión	74,100.00
Reinscripciones	277,133.50
Altas y bajas	1,650.00
Constancia de estudios	3,700.00
Asignatura de regularización	12,000.00
Formación continua	42,500.00
Total Recaudado al 30 de abril	411,083.50
Ingresos Propios Ejercidos por Capítulo de Gasto al 30 de abril de 2015	
Materiales y Suministros	118,677.61
Servicios Generales	611,288.44
Total Ejercido al 30 de abril	729,966.05

